



Municipalidad Distrital  
De La Unión



División de Defensa Civil

### DECLARACIÓN JURADA DE OBSERVANCIA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD (LEY 28976)

Yo, ..... Con DNI N° .....

Propietario y/o conductor del local denominado .....  
ubicado en .....

Declaro Bajo Juramento lo siguiente:	CUMPLE LA NORMA		
	SI	NO	NO CORRESPONDE
<b>1.0 ARQUITECTURA</b>			
1.1 El ingreso y salida del local presenta un ancho mínimo de 0.90 m. la puerta no abre directamente sobre un desnivel y las vías de evacuación se encuentran libre de obstáculos, vidrios o espejos			
<b>2.0 ESTRUCTURAS</b>			
2.1 Local no presenta severo deterioro en paredes, columnas, techos y vigas			
2.2 Si hubiera falso techo este debe estar fijo o asegurado y no ser de material combustible (tecnopor, plástico y/o cartón)			
2.3 El local o establecimiento no presenta humedad en sus techos, paredes, pisos ni fuga de agua en sus instalaciones sanitarias			
<b>3.0 INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>			
3.1 El tablero eléctrico es de material no combustible (metal o resina) tiene interruptores termo magnéticos (ITM's) identificados y no utiliza llaves de cuchilla			
3.2 El tablero eléctrico tiene interruptores diferenciales (para instalaciones nuevas(a partir de 1° de Julio del 2006			
3.3. No se utiliza cable mellizo en instalaciones fijas. El cableado eléctrico se encuentra protegido mediante canales o tubos de PVC y las cajas de paso tienen tapa			
3.4 Tiene pozo de puesta a tierra y certificado de medición de resistencia (menor o igual a 25 OHMIOS)			
3.5 Si el local o establecimiento cuenta con equipos y/o artefactos eléctricos (Hornos microondas, congeladoras, exhibidores o similares, tales como: refrigeradoras, lavadoras, secadoras, calentadores) los enchufes deben tener tres espigas y los tomacorrientes deben contar conexión al sistema de puesta a tierra. Los tomacorrientes se encuentran en buen estado y no se utiliza adaptadores múltiples			
3.6 Los equipos de alumbrado (focos, fluorescentes, lámparas, etc.) no presentan cables ni empalmes expuestos, si cuenta con luces de emergencia (para horario nocturno) estas se encuentran en buen estado y operativas.			
3.7 Los anuncios publicitarios con energía eléctrica no utilizan cables mellizos, tienen cableado adecuado y cuentan con conexión al sistema de puesta a tierra.			
<b>4.0 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS</b>			
4.1 El local cuenta con señales de seguridad (direccionales de salida, salida, zona segura en caso de sismos, riesgo eléctrico, aforo y extintores)			
4.2 El local o establecimiento cuenta como mínimo con un extintor de polvo químico seco de 6 kg. o al menos un extintor por cada 50 m <sup>2</sup> de área, los extintores se encuentran operativos y con carga vigente			
4.3 Los objetos, materiales y/o productos están almacenados de forma adecuada y segura (evitando que se caigan) y sin obstruir las vías o rutas de evacuación.			
4.4 Las instalaciones gas (GLP) que utilizan balones mayores a 25 kg., tienen tuberías de cobre y están alejados de interruptores y tomacorrientes. Los balones de gas se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor			
4.5 Las campanas filtros y ductos de extracción de humo (chimeneas) se encuentran libres de grasa y en buen estado de conservación y mantenimiento.			

Fecha: ...../...../.....

Firma .....

Nombre y Apellidos: .....